



Excmo. Ayto.
de Aldeatejada



Escuela Deportiva
ALDEATEJADA

10 DE OCTUBRE DE 2024

TEMA: CUOTAS ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL CURSO 2024/2025

1. CUOTAS

- El pago de la cuota se realizará de forma **ANUAL o TRIMESTRAL**, según se haya indicado en el formulario de inscripción.

<u>EMPADRONADO</u>	<u>NO EMPADRONADO</u>
15€/MES (45€/TRIMESTRE)	20€/MES (60€/TRIMESTRE)
2º HERMANO 11,25€/MES (33,75€/TRIMESTRE)	2º HERMANO 15€/MES (45€/TRIMESTRE)
3º HERMANO 7,50€/MES (22,50€/TRIMESTRE)	3º HERMANO 10€/MES (30€/TRIMESTRE)

2. AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA (SOLAMENTE APLICABLES PARA EMPADRONADOS)

- Padres desempleados (los dos): 100% descuento de la cuota.
- Familia numerosa: 50% descuento de la cuota.
- Ambos casos **DEBEN JUSTIFICARSE** mediante documentación oficial.
- Los descuentos se aplican siempre sobre la cuota inicial de 15€ para empadronados.

3. MEDIOS PARA EL ABONO DE LAS CUOTAS

- **OPCIÓN 1**

- A través de la PLATAFORMA DE PAGOS reservas.aldeatejada.es en el apartado destinado a la escuela deportiva municipal (una vez realizado el registro personal, se compran los bonos que correspondan a las condiciones de cada participante).

- **OPCIÓN 2**

- Con TARJETA BANCARIA en el pabellón municipal en horario de 16:00 a 23:00 horas de lunes a viernes.

- **OPCIÓN 3**

- Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA al número de cuenta de Caja Rural [ES59 3016 0152 16 1075341329](https://www.cajarural.es) (indicar en concepto nombre y apellidos del/la niño/a participante).

4. PERIODOS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS

- **1º TRIMESTRE (OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2024):**
Hasta el 15 de octubre de 2024.
- **2º TRIMESTRE (ENERO/FEBRERO/MARZO DE 2025):** Del 1 al 15 de enero de 2025.
- **3º TRIMESTRE (ABRIL/MAYO DE 2025):** Del 1 al 15 de abril de 2025. En este trimestre se abonarán dos meses.

FIESTA FIN DE CURSO: SÁBADO 31 DE MAYO DE 2025

Atentamente.

CONCEJALÍA DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA